

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Jueves 8 de junio de 2017 Pág. 6554

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5624 AFER IBÉRICA, S.A.

Complemento a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad

En relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada, mediante anuncio publicado en el diario "El Mundo", de fecha 22 de mayo de 2017 y en el BORME, el mismo día, para su celebración en Paseo de la Castellana 45, 5°D, Madrid 28046, el día 29 de junio de 2017, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el 30 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora; de conformidad con la solicitud de publicación de complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria recibida, en tiempo y forma, por accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social, se procede a publicar, al amparo del artículo 172 de la ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria. De conformidad con lo anterior, se incluyen varios puntos nuevos en el orden del día, con el siguiente tenor literal que se refleja en los puntos SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, UNDÉCIMO Y DUODÉCIMO, siendo los asuntos a tratar en la referida Junta General los comprendidos en el siguiente

Primero.-Lectura, examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio neto y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.-Remuneración de Administradores.

Quinto.- Nombramiento de auditor para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Sexto.- Plan de inversiones y presupuesto para el ejercicio en curso elaborado por los Administradores Solidarios.

Séptimo.- Explicación detallada sobre el estado de arrendamiento de los inmuebles de la sociedad y situación previsible a su renovación y/o terminación.

Octavo.- Examen de los trabajos específicos y el tiempo dedicado por cada uno de los administradores solidarios a lo largo del ejercicio y justificación de la remuneración de los mismos.

Noveno.- Análisis pormenorizado del destino dado a los flujos de caja generados por los ingresos de la compañía (contratos de arrendamiento y activos financieros) en el ejercicio 2016.

Décimo.- Análisis pormenorizado de los movimientos efectuados por los administradores solidarios en los activos financieros, beneficios o pérdidas de cada operación.

Undécimo.- Reparto de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio.

Duodécimo.- Examen del cumplimiento de sus deberes legales y estatutarios



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Jueves 8 de junio de 2017 Pág. 6555

> por los Administradores Solidarios y el Auditor y, en su caso, ejercicio de acción social de responsabilidad.

Decimotercero.-Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas en los términos previstos legalmente, que quedaron señalados en el primer anuncio de convocatoria.

Madrid, 2 de junio de 2017.- El Administrador solidario, Pedro Ossorio Carballo. ID: A170044509-1